COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES - LA-48-L6U-048L6U001-N-60-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 13:00 horas, del día 04 de abril de 2024, se reunieron en el aula No. 2 de la convocante, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-48-L6U-048L6U001-N-60-2024.

Este acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

1.- Aclaraciones de la convocante.

Con relación al documento denominado ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN, se adicionan las siguientes notas:

- El ingreso del material, herramientas y equipo de trabajo debe hacerse por la parte posterior del edificio, a través de la salida de emergencia del primer nivel del edificio denominado CUBO, hacia el estacionamiento subterráneo, así también como el retiro del escombro de cada demolición.

- En el caso de adecuación de las salas 2 y 3 (Partida 1 y 3 respectivamente), debe hacerse por las escaleras hacia la salida de la sala, cuidando no dañar los barandales ni el piso.

- Los muros que se construyan deben ser a base de triplay de petatillo de ½ pulgada, para que resistan el peso de la obra que se va a colgar y lijados antes de pintarse. No van anclados al piso, sino a los muros perimetrales y/o existentes.

- El sellador para pintura debe ser "100 primario estructural secado rápido blanco" de la marca Comex, para evitar la aparición de burbujas en los muros.

- Para la partida número 1, relativa a la adecuación de la Sala No. 2, a efectos de realizar los trabajos de resane y pintura en la doble altura de la sala, se debe considerar la instalación de andamios proporcionados por el licitante adjudicado para una altura de al menos 15 metros de altura.

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES - LA-48-L6U-048L6U001-N-60-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- La pintura debe ser marca Pittsburgh. En caso de utilizar una marca diferente por parte del licitante adjudicado, esta será sujeta a revisión por parte del área técnica de la convocante, previo al inicio de los trabajos.

- El anexo I, deberá presentarse firmado por el licitante.

En el apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS INDISPENSABLES QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso J) segundo párrafo, se indica lo siguiente:

> ASIMISMO EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO **32-D,** PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA I.2.1.31 DE LA MISCELANEA FISCAL **2023** **(ANEXO 12)**.

El párrafo se modifica para quedar de la siguiente manera:

> ASIMISMO EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO **32-D,** PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR **COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE MANIFIESTE LA **OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES**, EN SENTIDO POSITIVO, ASI COMO SU **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EMITIDA EN EL 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA I.2.1.31 DE LA MISCELANEA FISCAL **2024** **(ANEXO 12)**.

2.- Aclaraciones a las preguntas de los licitantes:

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas, pero se recibió a través del correo electrónico que se indicó en la convocatoria el escrito de interés en participar en esta licitación.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	**Airless Painting, S. de R.L. de C.V.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se informa que las siguientes personas no hicieron llegar preguntas llegar preguntas por la vía de correo electrónico, CompraNet o de manera Presencial pero manifestarion su interés de estar presentes en la presente junta

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES - LA-48-L6U-048L6U001-N-60-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	**Maria Alejandra García Rivera**
2	**Ana Maria Alarcon Gomez**
3	**Juan Manuel Salgado Macazani**
4	**Kevín Salgado Higuera**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 12 de abril del 2024, en el aula 2, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta última junta, siendo las 13:14 horas, del día 04 del mes de abril del año 2024.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Gerencia de Recursos Materiales

Jesus Armando García Quistián

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SALAS PARA EXPOSICIONES - LA-48-L6U-048L6U001-N-60-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina

Observadores

Maria Alejandra García Rivera

Ana Maria Alarcon Gomez

Juan Manuel Salgado Macazani

Kevín Salgado Higuera

Paseo de Los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
Tel. 664 687 9633 al 37 www.cecut.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB